



CIRCULAR No. 00008 - 2014

**FECHA:** 10 5 FEB 2014

**PARA:** PIEDAD RODRIGUEZ DE PIRACUN, identificada con cedula de ciudadanía No.32615459.  
 ENGRACIA PEÑAESCORTIA, identificada con cedula de ciudadanía No.22629912.

**DE:** OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

**ASUNTO:** SOLICITUD DE DOCUMENTOS FALTANTES PARA TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE PRESTACIONES SOCIALES.

Se les informa a las docentes relacionadas que sus solicitudes de reconocimiento de Prestaciones Económicas, radicadas en las oficinas de Atención al Ciudadano de esta Secretaría, requieren de unos documentos para efectos de continuar dándoles trámite, los cuales deberán allegar en el término señalado a cada una, contados a partir de la publicación de la presente circular, so pena de que se entienda han desistido de su solicitud, sin perjuicio de que puedan presentar con posterioridad una nueva.

Lo anterior se lo comunicamos por el presente medio, toda vez que les fueron enviadas comunicaciones a cada uno de los docentes al lugar de residencia que fue consignado en el formulario de las prestaciones, pero la empresa de mensajería reportó que éstas no fueron recibidas por el siguiente motivo: (1) No existe el número de la dirección.

Por lo anterior, los documentos faltantes que debe aportar cada docente se encuentran detallados en el siguiente listado:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	No RAD.	FECHA RAD.	DOCUMENTOS FALTANTES	TERMINO PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
Piedad Maria Rodriguez de Piracun	32.615.459	30337	10/09/2013	Debe anexar certificado de semanas cotizadas al Instituto de Seguro Social hoy Colpensiones firmado por funcionario competente del departamento de historia laboral.	(1) Un mes
Engracia Isabel Peña Escortia	22.629.912	34128	22/10/2013	Debe anexar copia de la resolución de retiro forzoso No.07176 del 19/11/2012, debidamente notificada.	(1) Un mes

Agradecemos hacer llegar estos documentos a la Oficina de Atención al Ciudadano, remitidos al área de Fondo Prestacional de la Oficina de Gestión Administrativa Docente de la Secretaría de Educación, para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

**DAGOBERTO BARRAZA SANJUAN**  
 Secretario de Educación Distrital de Barranquilla (E)

Vo.Bo.: G.Robles  
 Revisó: E.Vargas  
 Proyectó: H.Marquez